

**ARTICULISTA  
INVITADA****POR AMALIA PULIDO\***

@pulido\_amalia

## Fortalecer la democracia desde el desempeño

En contextos donde globalmente el desempeño de las democracias es cuestionado, los organismos electorales enfrentan un doble desafío: organizar elecciones técnicamente sólidas y demostrar que son capaces de ofrecer resultados que fortalezcan la legitimidad democrática. Como señala el artículo de Fukuyama, Dann y Magaloni, una democracia que no "entrega" —es decir, no responde con eficacia a expectativas básicas de ciudadanos— pierde adhesión, alimenta el desencanto y abre paso a discursos autoritarios o antipluralistas.

El buen delivery de los órganos electorales no se limita a la logística comicial; se juega en el diseño y aplicación de reglas que garanticen equidad en la contienda, trato imparcial a actores políticos y acceso equilibrado a recursos y a los medios. La legitimidad de una elección democrática depende tanto del acto de votar como de condiciones en que se compite.

Es desde esa perspectiva que deben revisarse las campañas federales y locales de las entidades con proceso electoral judicial. Ayer tocó el turno al Edomex, el séptimo en iniciar esta etapa tan relevante.

Días antes de ese arranque formal, el Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) emitió criterios para garantizar imparcialidad, neutralidad y equidad. Al hacerlo asumió un compromiso con el equilibrio democrático de la contienda y brindó certeza para que los contendientes inicien sus campañas con la misma información, en igualdad de condiciones.

En una elección donde los parámetros tradicionales han cambiado, resulta fundamen-

tal que la autoridad utilice su facultad reglamentaria para mantener los equilibrios.

Los criterios en cuestión detallan conductas prohibidas no solo para candidaturas, sino para otros actores involucrados: gobiernos, partidos y medios de comunicación, entre otros. Con lo que se logra mantener al proceso comicial como estrictamente ciudadano, sin sesgos ni simulaciones.

Toda vez que la Ley prohíbe el financiamiento público y privado a las campañas, estos criterios aseguran que los recursos de origen no se traduzcan en ventajas indebidas

En este proceso, los recursos económicos no son el principal instrumento de campaña. Lo son las ideas, la trayectoria, el conocimiento jurídico, y la capacidad de comunicar propuestas. Esto en espacios como redes sociales y foros de debate, organizados por el IEEM y por instituciones externas.

Cada detalle del proceso importa y cada acción institucional orientada a garantizar equidad se traduce en una aportación estructural. La elección, además de innovadora, es una oportunidad para demostrar que otra forma de competir electoralmente es posible.

En el arranque de esta campaña judicial, el IEEM no solo abre una nueva fase del calendario electoral. También, una etapa donde se pone a prueba la eficacia de las reglas. La ciudadanía, con su voto informado, será la que decida. Esa legitimidad empieza por una premisa elemental: que los candidatos lleguen en condiciones verdaderamente iguales.

**\*PRESIDENTA DEL INSTITUTO  
ELECTORAL DEL EDOMEX**